

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 5 DE
DICIEMBRE DE 2.013**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a Josefa Rodríguez Rodríguez
D. Juan Carlos Arcos Ortega
D^a Rocío Navas Arcos
D.^a Pilar Arcos Rioja
D^a Lucia Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día cinco de diciembre de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Ordinaria de 7 de noviembre el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de noviembre de 2013.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

4.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

PROPUESTA DE ACEPTACION DE CREACIÓN CENTRO ESCOLAR RURAL AGRUPADO

El Sr. Alcalde informa sobre la reunión mantenida en la Consejería de Educación acerca del futuro Centro Rural Agrupado que lo formarán los alumnos de los actuales Centros de San Carlos del Valle, El Pozo de la Serna y Alcubillas. Esta unión traerá consigo la posibilidad de compartir recursos sin desplazar alumnos lo que beneficiaría a nuestro Centro. En próximas fechas se procederá, por parte de personal de la Consejería, a informar a padres y profesores. Cualquier decisión debe ser refrendada por los mencionados padres, el profesorado y los Plenos municipales de los pueblos afectados.

Por tanto, informado el Pleno propone la aceptación de crear el mencionado Centro Rural agrupado.

El Pleno municipal, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aceptar la propuesta de creación de un Centro Rural Agrupado.

SEGUNDO: Dar traslado a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través de los Servicios Periféricos en Ciudad Real.

SOLICITUD DE UN TALLER DE EMPLEO

El Sr. Alcalde informa sobre la solicitud de un Taller de Empleo que se ha formalizado en la Consejería de Empleo y Economía.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Lucía Maleno expone la continua falta de respeto que en la página web alcubillas.net en su libro de visitas se produce una y otra vez, faltando al respeto y llegando incluso a injuriar y calumniar.

El Sr. Alcalde y el resto de Concejales están de acuerdo en esta apreciación y el Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Instar al dueño de la página a que actúe y no permita comentarios que falten al respeto a ninguna persona. Haciendo un uso correcto de la página actuando como verdadero moderador, impulsando el debate y eliminando cualquier comentario que falte al honor y a la integridad de las personas.

SEGUNDO.- Si persiste en no moderar y autorizar todos los comentarios ya sean atentatorios o no al buen nombre y honor de las personas se le instará a desvincularse totalmente del nombre de nuestra localidad, ya que supone una publicidad muy negativa esta página para nuestro buen nombre.

TERCERO.- Se advierte que de persistir en esta actitud el Ayuntamiento se reservará todas las acciones legales pertinentes para defender el buen nombre de esta localidad.,

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 19: 25 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE